

## SECRETARÍA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO

### ACTA No. 005-2017 DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

---

En Santa Clara – Sangolquí, Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha, siendo las nueve horas, del día viernes 12 de mayo, del dos mil diez y siete, en la sala de sesiones de la Dirección del Departamento de Ciencias Exactas, de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE, se instala en Sesión Ordinaria el Consejo de Departamento, presidido por la señora: Ing. Lucía Jiménez, Directora del Departamento de Ciencias Exactas, como Secretario el señor Dr. Marcelo Mejía Mena, delegado de la Unidad de Admisión y Registro, y con la asistencia de los señores miembros que a continuación se detallan:

#### MIEMBROS DEL CONSEJO:

BIOQ. ELENA MAFLA.	Miembro	(p)
ING. RAMIRO GUERRON	Miembro	(p)
ING. LUIS ANDRADE	Miembro	(p)
ING. EDUARDO GARCES	Miembro	(s)

Acto seguido, dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, de lectura a la convocatoria y al orden del día.

El señor Secretario procede a dar lectura al:

#### ORDEN DEL DIA

##### **PUNTO UNO**

Aprobación del Acta Anterior, del 15 de marzo de 2017.

##### **PUNTO DOS**

Aprobación de la propuesta de nuevos programas de Maestrías por parte de este Departamento: Maestría en Estadística y Big Data.

##### **PUNTO TRES**

Revisión del rediseño de la Maestría en Enseñanza de la Matemática,

##### **PUNTO CUARTO**

Identificación del tipo al que pertenecen los Laboratorios de Ciencias Exactas

##### **PUNTO QUINTO**

##### **VARIOS**

## DESARROLLO

### PUNTO UNO

#### LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL 15 DE MARZO DE 2017.

La Presidencia Toma la palabra y dispone que por secretaría se de lectura al acta del 15 de marzo de 2017, y una vez que se ha dado lectura indicando los miembros que se encuentran de acuerdo con todo el contenido de la misma, es aprobada por unanimidad.

### PUNTO DOS

#### APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE NUEVOS PROGRAMAS DE MAESTRÍAS POR PARTE DE ESTE DEPARTAMENTO: MAESTRÍA EN ESTADÍSTICA Y BIG DATA.

La Presidencia Dispone que se de lectura al documento N° 2017-04-02-PM, que contiene la propuesta para la maestría en Estadística y Big Data, con la firma de PhD, Paúl Medina y del Ing. Patricio Pugarín, con el que se remite la propuesta de la maestría, para luego de poner en conocimiento del pleno del consejo proseguir con las deliberaciones,

La Presidencia: Informa que el CES, ya no permite que se realice y ejecute programas de posgrado de manera conjunta con otras IES, tal como se estaba planteando con la Escuela Politécnica Nacional.

Los miembros Una vez que se ha realizado las respectivas deliberaciones y consultas, **Considerando que:** Se ha observado que se trata de una necesidad institucional el diseño y creación del nuevo programa de maestría en Estadística y Big Data, el Ing. Eduardo Garcés, **mociona:** Se apruebe realizar el diseño de acuerdo a la propuesta que se adjunta, moción que es apoyada por la Bioq. Elena Mafla, y sometida a votación es aprobada por unanimidad, por lo tanto el Consejo **Resuelve:** Aprobar la propuesta presentada en cuanto al diseño del programa de Maestría de Estadística y Big Data, notificar de manera expresa a las instancias que correspondan para continuar con el proceso respectivo. Nombrar como equipo de trabajo a los siguientes Docentes del Departamento:

- Dra. Patricia Guevara
- Ec. Eduardo Marin, Msc.
- Mat. Paúl Medina, PhD.
- Ing. Ramiro Guerrón, Msc.

Finalmente este Consejo designa al Ing. Ramiro Guerrón, como coordinador del proceso de diseño de este programa de maestría.

**PUNTO TRES  
REVISIÓN DEL REDISEÑO DE LA MAESTRÍA EN ENSEÑANZA DE LA  
MATEMÁTICA**

La Presidencia: Toma la palabra y explica que en el presente punto se está tratando en el pleno del Consejo del Departamento por cuanto es necesario la aprobación del mismo para que se continúe con el proceso de diseño del programa de Maestría en Matemáticas, por lo tanto hay que aprobar en el Consejo el presente punto. Se da lectura al memorando N° 2017-052-CEX-ESPE-g-1, de 06 de abril de 2017, firmada por el Ing. Patricio Pugarín, Coordinador MEMAT, y una vez puesto en conocimiento.

Los Miembros: Empiezan a analizar el pedido, adjunto, y verificando el cumplimiento de los parámetros necesarios en vista que es un requisito para que continúe con el nuevo proceso de diseño de la maestría, luego de las deliberaciones, **Considerando que:** Se ha realizado el análisis de acuerdo al documento adjunto que se acompaña para el presente punto, en vista que existe la necesidad institucional y del Departamento de Ciencias Exactas el Ing. Ramiro Guerrón, **mociona:** Aprobar el pedido para que se continúe con el proceso de diseño de la Maestría en Matemáticas, moción que es apoyada por la Bioq. Elena Mafla, y sometida a votación es aprobada por unanimidad, **El Consejo Resuelve:** Aprobar, la realización del diseño del programa de maestría en Matemáticas, notificar de manera expresa a las unidades que correspondan. Nombrar como equipo de trabajo a los docentes:

- Dra. Patricia Guevara
- Ec. Eduardo Marin, Msc.
- Mat. Paúl Medina, PhD.
- Ing. Patricio Pugarin, Mgs.

Finalmente este Consejo designa al Ing. Patricio Pugarin, como Coordinador del proceso de diseño de este programa de Maestría

La Presidencia: Dispone que se elabore las notificaciones con la resolución a fin que se continúe con el trámite reglamentario respectivo.

#### PUNTO CUARTO

### **IDENTIFICACIÓN DEL TIPO AL QUE PERTENECEN LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS EXACTAS**

La Presidencia: Toma la palabra y manifiesta que en el proceso de acreditación hay que detallar si los laboratorios son de docencia o de investigación, por lo que se somete a conocimiento de Consejo de Departamento para su análisis y resolución.

Los Miembros: Realizan las consultas y una vez que se establece un acuerdo interno luego del análisis correspondiente, **Considerando que:** se trata de un proceso necesario para la acreditación detallar la clasificación de los laboratorios, la Bioq. Elena Mafla, mociona que el Consejo se pronuncie y defina que los laboratorios de Química y Física son de Docencia, moción que es apoyada por el Ing. Luis Andrade, y sometida a votación es aprobada por unanimidad, El Consejo **Resuelve,** Emitir el pronunciamiento de que los laboratorios de Física y Química que pertenecen al Departamento, son exclusivamente de Docencia, notificar de manera expresa a las instancias que correspondan.

#### PUNTO QUINTO VARIOS

Secretaría: Informa a la Presidencia que se ha evacuado todos los puntos del orden del día, sin existir puntos varios que tratar por ser una sesión extraordinaria.

La Presidencia: Agradece la concurrencia y participación de todos en esta Sesión y clausura la misma a las nueve horas con cincuenta minutos, del viernes 12 de mayo de 2017, en el mismo lugar de su instalación.





**Ing. Lucía Jiménez T.  
PRESIDENTE DEL CONSEJO**

  
**Bioq. Elena Mafla**  
**MIEMBRO**

  
**Ing. Luis Andrade.**  
**MIEMBRO**

  
**Dr. Marcelo Mejía Mena.**  
**SECRETARIO ACADEMICO**

  
**Ing. Eduardo Garcés.**  
**MIEMBRO**

  
**Ing. Ramiro Guerrón**  
**MIEMBRO**



